

ADM 1377/16

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

**"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"**

**RESOLUCIÓN N° 74-STJSL-SA-2016**

San Luis, seis de diciembre de dos mil dieciséis.-

**VISTO** Las licencias otorgadas por Acuerdo N° 242-D.R.H.-2016, al Sr. Ministro Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, y dado que por imperio de lo dispuesto en el Art. 194 de la Constitución Provincial el Dr. Horacio Guillermo Zavala Rodríguez (h), que ejerce en el año en curso la Presidencia de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, no puede integrar el Superior Tribunal de Justicia por estar vinculado por parentesco en primer grado de consanguinidad con el referido Ministro.-

Por ello, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y conforme a lo establecido en el art. 194 de la Constitución Provincial y art. 23 inc. 1 Ap. "a" de la Ley IV-0086-2004

**RESUELVE:** I) LLAMAR a integrar el Superior Tribunal de Justicia, a la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, inter duren las licencias concedidas, para el año en curso, al Sr. Ministro Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo N° 263/2015.-